

Pimampiro, 11 de Abril del 2.007

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
INTIPALPA COMPAÑÍA LIMITADA.
Ciudad.-

92613

Estimados compañeros:

JORGE DANILO CABRERA CALDERON, en mi calidad de Gerente de la compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA, pongo en consideración de ustedes mi **INFORME DE GERENCIA**, correspondiente al ejercicio económico 2006.

1.- El profesional encargado de llevar la contabilidad de la compañía, es el Lcdo. Sarueth Narváez, quien goza de la confianza de todos los socios y le hemos entregado en forma oportuna la información de la compañía, para que proceda a efectuar los registros contables correspondientes.

2.- Las declaraciones mensuales de las obligatorias tributarias a las cuales estamos obligados con el Servicio de Rentas Internas, han sido presentadas siempre en forma oportuna, por lo tanto no hemos pagado ninguna multa por atraso en las declaraciones de Impuesto al valor agregado, Retenciones del Impuesto a la Renta y Anexo Transaccional.

3.- Se ha cumplido en forma total el reglamento de facturación obligatoria emitido por el SRI, y siempre lo hemos hecho con facturas legalmente autorizadas para un año, por cuanto siempre estamos presentando en forma oportuna nuestras declaraciones referidas anteriormente.

4.- Como respaldo para justificar la información contenida en las declaraciones del SRI, el contador público contratado, ha preparado anexos de ingresos y egresos, los cuales una vez revisados por mi, si corresponden a los

gastos reales erogados en cada mes, y de igual manera, las facturas entregadas a cada socio por las cuotas o aportes mensuales, si están registradas correctamente.

5.- En base a toda la información detallada anteriormente, el contador contratado, ha procedido a elaborar los estados financieros de nuestra compañía, y nos ha entregado los siguientes:

- a. Libro Diario.
- b. Libro Mayor
- c. Balance de Comprobación.
- d. Estado de Resultados.
- e. Balance General.
- f. Anexos de Ingresos
- g. Anexo de Gastos.
- h. Declaraciones de IVA
- i. Declaraciones de Retenciones de IR
- j. Anexo transaccional
- k. Declaración del Impuesto a la Renta. Formulario 101

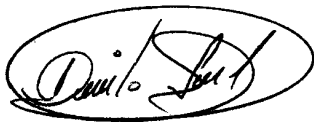
6.- Del análisis de los Balances presentados, podemos constatar que el capital de la compañía, ha sido registrado en forma correcta, y equivale a USD \$ 405,00

7.- El dinero efectivo, si corresponde al valor que realmente existe en caja en la compañía.

8.- Los ingresos y egresos son los reales, por lo tanto los resultados del ejercicio económico del año 2.006, son correctos.

Por corresponder a la realidad de los hechos, pongo en consideración de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, el presente informe de Gerencia, con la finalidad de que el mismo sea aprobado en su totalidad, para los fines legales, y podamos enviar el mismo a la Superintendencia de Compañías, para cumplir nuestra obligación frente a este organismo de control.

Atentamente,



JORGE DANILO CABRERA CALDERON
GERENTE

